



Municipalidad de Firmat
www.firmat.gov.ar
Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) - Firmat (Santa Fe)

RESOLUCIÓN N° 115/2018.-

Firmat, 05 de junio de 2018.-

VISTO:

La solicitud de subsidio efectuada por el Club Nuevo Alberdi, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho subsidio será afectado a la remodelación de las instalaciones y arreglo del tejido perimetral

Que el Departamento Ejecutivo considera pertinente apoyar desde el punto de vista económico la importante función social que cumple el mencionado club dentro de la comunidad firmatense, alentando la práctica del deporte y, por ende, el crecimiento personal de cada uno de sus simpatizantes;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al **CLUB NUEVO ALBERDI**, representada por el **Señor Juan Daniel Galarza**, DNI N° 14.205.986, un subsidio de \$ 5.000.- (**Pesos Cinco Mil**) destinado exclusivamente a la remodelación de las instalaciones y arreglo del tejido perimetral.-

ARTICULO 2°: Afectar la suma antes mencionada a la **Partida N° 10.03.11.01.02.03.16.04 . (1563/10) Deportes Club Nuevo Alberdi** – del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-